



CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, informando que se recibe comunicación del Banco Caja Social, pasa para resolver. Bucaramanga, 25 de octubre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

RADICADO 2018-00296-00
EJECUTIVO POR ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticuatro (25) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Incorpórese y póngase en conocimiento de la demandante la respuesta emitida por la entidad bancaria BANCO CAJA SOCIAL recibida el 27-09-2022, en la cual comunican que levantan la medida de embargo que recaía sobre la cuenta cuyo titular es el demandado, por recibir embargo de cobro coactivo.

Ahora, respecto a la solicitud de link de acceso al expediente, se le informa a la togada, que el expediente no se encuentra en su totalidad digitalizado. No obstante, se encuentra en secretaría a su disposición.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 26 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 123 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria